

Santo Domingo, D. N.
12 de marzo de 2026

Licenciado:

Ernesto Bournigal Read

Superintendente

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Su despacho.

Con copia a: **Elianne Vilchez**

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: **Hecho relevante por endeudamiento a través de un préstamo de margen.**

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, Capitalia Puesto de Bolsa, S.A., tiene a bien notificar como hecho relevante, al amparo de lo dispuesto por el artículo 16, inciso e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado emitido mediante la Tercera Resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores el 26 de julio de 2023, el desembolso de un préstamo de margen con una contraparte internacional, el día de hoy.

Por esta razón, el presente hecho relevante se notifica dentro del plazo y la forma dictaminada por la referida normativa a tal fin.

Quedando a su disposición sobre el particular, se despide,

Daniela A. Yermenos Santos

Gerente de Cumplimiento

